COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 18 de marzo del 2011.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 141 .-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación, de fecha 08 de marzo de 2011, que hace referencia a la Adquisición de Recarga de Botellones de Oxigeno y Nitrógeno, y;

CONSIDERANDO Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 08 para la Adquisición de Recarga de Botellones de Oxigeno y Nitrógeno, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Que, se dio cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009.-

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, **in fine** estable "... salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo,** de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Autorizase y adjudíquese, basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, el resultado de la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Recargas de Botellones de Oxigeno y Nitrógeno, para el Ejercicio Fiscal 2011 a favor de la siguiente empresa:

- **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.:** por la suma de Gs. 9.999.825.- (Guaraníes Nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos veinticinco).----------

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA CONTRATACION DIRECTA Nº 08 Adquisición de Recarga de Botellones de Oxigeno y Nitrógeno: Gs 9.999.825.- (Guaraníes Nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos veinte y cinco).----------

2º- Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

4º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION – COMANDO DE LA FUERZA AEREA – DEPARTAMENTO

GRAL BRIG AER MIGUEL CHRIST JACOBS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA